

UDI reiteró su desacuerdo con reforma constitucional

• Carlos González Márquez: Se ha dado un gran paso.

no también contando con el concurso de las FF.AA.

CARLOS GONZALEZ

La Unión Demócrata Independiente (UDI), a través de su secretario general, Joaquín Lavín, y del diputado Jaime Orpis, refutó las declaraciones del senador DC Ricardo Hormazábal quien, justificando la aprobación de la facultad de indulto presidencial, manifestó que basta la salvación de uno de los indultados para que dicha facultad esté justificada.

"Estamos seguros -dijo Lavín- de que la gran mayoría de los chilenos no comparte esta afirmación y más aún, la consideramos de una grave irresponsabilidad. Esto significa que ni la propia DC ni la Concertación tienen la convicción de que quienes sean beneficiados con el indulto son personas que no van a volver a cometer atentados terroristas".

Luego, señaló que su partido pregunta: "Si estamos dispuestos a realizar el verdadero experimento de liberar a personas de las cuales no existe la seguridad de si van a volver o no a cometer actos terroristas, señalando de antemano que si todos, menos uno, vuelven al ca-

mino delictual, esta experiencia se habría justificado; creemos que la respuesta es no".

Ante esta interrogante, la UDI hizo un llamado a los senadores DC a explicar claramente cuál es su posición.

Consultado acerca de las soluciones que estima la UDI con respecto a la delincuencia y el terrorismo, Lavín dijo que ha llegado el momento, que más allá de los gestos, ahora hay que pasar de las palabras a la acción. Recordó como positivo el hecho de que el Ministro del Interior, Enrique Krauss, se encuentre en Europa obteniendo información y firmando convenios de cooperación para la lucha antiterrorista.

"Eso -dijo- nos parece bien, pero nos parece que hay que ir más allá. Pensamos que lo que falta es una instancia de coordinación en materia de información, para conocer antecedentes antes de que ocurran los hechos, sobre cómo están operando los grupos terroristas, ya que actualmente la coordinación policial se rea-



Senador del PR, Carlos González Márquez: Reforma es gran paso que permitirá a los presos políticos ser favorecidos con el indulto presidencial.

lizaba después de ocurridos los hechos, por lo tanto, falta anticiparse". Agregó que a su juicio esta coordinación no sólo debe ser entre Carabineros e Investigaciones, si-

El senador del Partido Radical, Carlos González Márquez, manifestó que la aprobación de la reforma al artículo noveno de la Constitución "es un gran paso que permitirá a los presos políticos ser favorecidos con el indulto presidencial".

Agregó el dirigente y parlamentario radical, que "la ratificación de la reforma del artículo noveno, aprobada en el Congreso Pleno, constituye un paso en la dirección correcta para poner coto a disposiciones que pueden estimarse exageradas en relación con la definición, tramitación y sanciones de conductas penadas por las leyes Antiterroristas, de Control de Armas y de Seguridad Interior del Estado".

"En efecto, se ha estimado que las normas de procedimiento para la investigación, acusación y penalidad de estos delitos, eran absolutamente exageradas y desproporcionadas, por cuanto impedían el uso de derechos que son reconocidos universalmente en la legislación procesal penal, tales como el derecho a solicitar la libertad provisional, a que los procedimientos sean conducidos por jueces civiles y que los procesos se alarguen de tal manera, que en muchos casos superan largamente las eventuales penas que podrían afectar a los condenados", dijo González Márquez.

Hizo hincapié el senador en que "por otra parte, y tal como señalaron parlamentarios de Renovación Nacional, que la reforma aprobada por el Congreso Pleno constituye una solución al problema social que significa la existencia de un número elevado de presos políticos". "Esta reforma permite deshacer el nudo gordiano que significa la existencia del problema de los presos políticos, sin que haya una legislación que permita superarlos. Como hombre creyente en la democracia y en sus líderes auténticos, no me cabe la menor duda de que el Presidente de la República sabrá aplicarlo".



El Partido Socialista incorporó en su orgánica una Comisión de Seguridad Ciudadana, presidida por el senador PPD-PS Jaime Gazmuri. En la foto, junto al vicepresidente del PS, senador Ricardo Núñez.

Comisión de Seguridad Ciudadana tendrá PS

La creación de una Comisión de Seguridad Ciudadana al interior de su partido anunció el senador del Partido Socialista Jaime Gazmuri, quien la presidirá junto al investigador de Flaco Hugo Espinoza, como secretario ejecutivo. El parlamentario entregó un diagnóstico general y una serie de proposiciones para un sistema que definió como "integral y democrático de seguridad ciudadana".

"Pese a que las cifras demuestran menor violencia que en años anteriores, la preocupación pública es legítima; hay violencia y hay sensación de vulnerabilidad", afirmó Gazmuri.

Respecto del terrorismo, hizo una serie de propuestas, destacando "la necesidad de una colaboración entre los sectores políticos y sociales para aislarlo". Se manifestó partidario de un sistema de inteligencia moderno y eficiente, proponiendo la creación de un organismo dependiente del Ministerio del Interior, "que permita opti-

mizar la coordinación entre Carabineros e Investigaciones".

Planteó la creación de la figura del fiscal, en los tribunales civiles de primera instancia. Las ventajas de este personero, que existe en casi todos los países del mundo y que no sólo se vincula al terrorismo, explicó, se manifiestan en una descarga a los jueces de investigación y en que comparte responsabilidades con la policía.

ASALTOS A BANCOS

El dirigente se refirió a los asaltos a los bancos, pidiendo a estas instituciones una mayor responsabilidad en su propia seguridad. "Los asaltos se evitarían en buena medida con un adecuado equipamiento de seguridad", expresó, "pero supone inversiones que los bancos no han querido hacer. No es posible cargar todo el peso del problema al Estado ni mantener el riesgo para el público por un problema de costo".

Reunión organiza PR

Del 12 al 14 de abril se realizará el Congreso de Contadores del Partido Radical, informó el presidente de la comisión organizadora, Michel Karahanian.

La comisión invita a participar a esta reunión no sólo a los profesionales del partido, sino también a los simpatizantes, observadores e independientes "del gran movimiento socialdemócrata chileno".

La reunión invita a participar a todos los contadores del país, de Arica a Magallanes. En el caso de los que son militantes radicales, éstos acreditarán su militancia con un certificado extendido por el presidente o secretario de la asamblea a que pertenezcan.

Inicialmente la reunión fue programada para marzo, pero para una mejor organización se fijó definitivamente en la primera quincena de abril, dijo Karahanian.



El secretario general de la UDI y el diputado Jaime Orpis dan a conocer a la prensa sus puntos de vista respecto de los alcances que puede tener la facultad de indulto otorgada al Presidente Aylwin.



Ingrese a la mejor clase.

EN NEUMATICOS Y BATERIAS

DAVIS AUTOS GOOD YEAR

SANTIAGO
10 DE JULIO 1625
FONO: 6982536

VALPARAISO:
Chacabuco 2333 Fono: 214062

CONCEPCION:
Malpu 214 - Fono: 226574

TEMUCO - Fono: 211099
OSORNO - Fono: 3971